



PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. PCE-LP-001-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 45, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL NÚMERO VIII DE LAS BASES LICITATORIAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. PCE-LP-001-2017 Y LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE DERIVÓ DE LA MISMA.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 07 de febrero de 2017, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, integrado por el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; C.P. Jesús Manuel Molina Murillo, Director de Finanzas; Lic. María del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y el Dr. Jorge Luis Issa González, Director Médico, éste último en su calidad de requirente, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, encontrándose presentes también en calidad de observadores el Lic. Víctor Manuel Martínez García, Encargado de la Unidad de Normatividad en Contrataciones Públicas de la Función Pública del Estado y el C. Oscar Luis Morales Estrada, Director de Coparmex, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se recibirán las propuestas técnicas y económicas en los términos de la Ley de la materia, la convocatoria, las bases licitatorias y la junta de aclaraciones derivadas del mencionado proceso licitatorio, la cual se lleva a cabo en los siguientes términos.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, procede a explicar la manera de cómo se va a llevar a cabo la presentación y apertura de propuestas, puntualizando que serán llamados los licitantes de manera individual para que presenten formalmente los sobres cerrados que contienen las ofertas técnica y económica en una de las tres mesas que fueron instaladas para ello, integradas cada una por un representante jurídico, contable y área de adquisiciones de Pensiones Civiles del Estado. En un primer acto serán abiertas las propuestas técnicas, y en un segundo acto, se abrirán aquellas propuestas económicas de aquellos concursantes que fueron aceptados en su propuesta técnica para su revisión detallada.

A continuación se procedió a hacer entrega de las propuestas técnicas y económicas, abriéndose sólo las correspondientes a la propuesta técnica, cuyos resultados son los siguientes.

1. Se aceptaron para su revisión detallada de la convocante las propuestas de los concursantes siguientes:

A. GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

B. MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

"Año 2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos"

P

Mr. O

A AM

1





PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

- C. MUNDO DE VACUNAS S.A. DE C.V.
- D. JORGE SÁENZ MORA
- E. FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
- F. REX FARMA S.A. DE C.V.
- G. DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.
- H. ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
- I. CASA MARZAM, S.A. DE C.V.
- J. LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.
- K. APDAM, S.A. DE C.V.
- L. MEDIGROUP DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.
- M. CORPORATIVO MARO, S.A. DE C.V.
- N. NADRO S.A.P.I. DE C.V.
- Se desecharon las propuestas técnicas de los licitantes que se mencionan a continuación:
 - A. ABBA FARMA S.A. DE C.V. No se acepta la propuesta técnica por no cumplir con los requisitos exigidos en los números 5 y 6 del aparatado VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, debido a que las cartas donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, respectivamente, no adjunta la constancia del Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social, respectivamente, tal como se solicitó en las beses en los puntos ya precisados, por lo que se desecha su propuesta técnica con fundamento en la fracción I, del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y párrafo tercero del apartado VIII de las bases licitatorias.
 - B. SERVICIO Y CALIDAD EXPRESS S.A. DE C.V. No se acepta la propuesta técnica por no cumplir con los requisitos exigidos en el número 9 del aparatado VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, debido a que no presentó el estado financiero para el ejercicio fiscal 2015, tal como se solicitó en las besesen el punto ya precisado, por lo que se desecha su propuesta técnica con fundamento en la fracción I, del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y párrafo tercero del apartado VIII de las bases licitatorias.
 - C. DISTRIBUIDORA MÉDICA SEUZ, S.A. DE C.V. No se acepta la propuesta técnica por no cumplir con los requisitos exigidos en el número 1 del aparatado VI, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, debido a que no presentó oficio de acreditación de personalidad expedida por la Coordinación Jurídica de Pensiones Civiles del Estado, tal como se solicitó en las beses en el punto ya precisado, por lo que se desecha su propuesta técnica con fundamento en la fracción I, del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y párrafo tercero del apartado VIII de las bases licitatorias.
 - D. EGROS SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. No se acepta la propuesta técnica por no cumplir con los requisitos exigidos en el número 1 del aparaţado VI, INSTRUCCIONEŞ-

"Año 2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos"

four

*





PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, debido a que no presentó oficio de acreditación de personalidad expedida por la Coordinación Jurídica de Pensiones Civiles del Estado, tal como se solicitó en las beses en el punto ya precisado, por lo que se desecha su propuesta técnica con fundamento en la fracción I, del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y párrafo tercero del apartado VIII de las bases licitatorias.

Abiertos los sobres técnicos y aceptados aquellos que cumplieron con los requisitos señalados en la convocatoria, bases licitatorias, junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se procede a abrir las propuestas técnicas, dando lectura al número de partidas presentadas, el importe máximos de la propuesta, cuyos resultados son los que se señalan a continuación:

	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	No. DE PARTIDAS	MONTO DEL TOTAL MÁXIMO DE LAS PARTIDAS	1
	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	176	200,365,283.76	1
	MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	149	111,824,138.25	1
	MUNDO DE VACUNAS S.A. DE C.V.	96	65,288,084.59	
	JORGE SÁENZ MORA	12	24,947,361.48	1
	FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	409	366,945,607.28	
	DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.	57	37,627,966.50	-
	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	150	162,933,919.81	(
	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	266	175,922,225.08	
	REX FARMA S.A. DE C.V.	183	87,455,352.00	-
7	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	180	59,441,728.78	
	APDAM, S.A. DE C.V.	103	153,680,875.60	
1	MEDIGROUP DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	186	128,907,720.41	
	NADRO S.A.P.I. DE C.V.	205	163,742,609.56	
	CORPORATIVO MARO, S.A. DE C.V.	de seriedad que presentó no correspo exigida en el punto 4 del apa INSTRUCCIONES PARA ELABORA PROPUESTAS, PROPUESTA ECONÓ que la garantía que presenta consiste en nominativo, y se exigió un cheque ce fianza, por lo que se desecha su		2
	W/	fianza, por lo	e exigió un cheque certi que se desecha su pi fundamento en la fracció	ropuesta

"Año 2017, Año del Cemena

fio de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos"

locuf

2





PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y párrafo tercero del apartado VIII de las bases licitatorias

Se invita a los participantes para que rubriquen la totalidad de las propuestas económicas que fueron presentadas en este acto de presentación y apertura de propuestas.

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, por lo que en el análisis detallado de las propuestas si resultare que incumplieron con algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua serán desechadas.

Se les notifica a los participantes, que el fallo correspondiente se dará a conocer el día 24 de feberero de 2017, a las 11:00 horas, en un acto público que tendrá verificativo en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua.

Las garantías de seriedad de las ofertas quedan bajo custodia de la convocante, entregándose recibo de la misma. Serán devueltas el día del fallo, salvo a quienes se hubiere adjudicado el contrato, en cuyo caso será retenida hasta que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento y proceda a la firma del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las quince horas con treinta y cinco minutos en la misma fecha y día, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES
CIVILES DEL ESTADO

"Año 2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

4



ESTADO

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-001-2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"



PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

DIRECTOR DE FINANZAS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

DIRECTOR MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL/ESTADO

COORDINADORA JURÍDICA

OBSERVADORES

LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA C. OSCAR LUIS MORALES ESTRADA **ENCARGADO** DE NORMATIVIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL

UNIDAD DE DIRECTOR DE COPARMEX

POR LOS LICITANTES

GRUPO FÁRMACÓS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE

CHIHUAHUA S.A. DE C.V.

"Año 2017, Año del Centenario de la Cenetifición Política de los Estado Unidos Mexicanos"





MUNDO DE VACUNAS S.A. DE C.V.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

JORGE SÁENZ MORA

FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE CV.

DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.

CASA MARZAM, S.A. DE C.V.

APDAM, S.A. DE C.V.

ACORPORATIVO MARO, S.A. DE C.V.

ABBA FARMA S.A. DE C.V.

C. DISTRIBUIDORA MÉDICA SEUZ, S.A. DE C.V.

REX FARMA S.A. DE C.V.

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

NADRO S.A.P.I. DE C.V.

SERVICIO Y CALIDAD EXPRESS S.A. DE

C.V.

EGROS SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE

C.V.

canos"

hy

"Año 2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos"